



**NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2023/11**

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 (DECRETO)**



## ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente .....	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas .....	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas .....	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas .....	Pág. 9
Documentación contable .....	Pág. 27
Borrador de Propuesta de Resolución .....	Pág. 33
Informe de Intervención .....	Pág. 37
Propuesta de Resolución .....	Pág. 39
Correos comunicación servicios .....	Pág. 43



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2023, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 10 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 12 de septiembre de 2023

La Directora de la Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

VºBº

CONFORME

El Director del Área de Hacienda,  
Personal y Modernización  
Administrativa

El Concejale Delegado de Hacienda,  
Personal y Modernización  
Administrativa

José Luis Fernández de Dios

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA  
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 12/09/2023 12:54

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 12/09/2023 14:37

FRANCISCO DE PAULA

BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 12/09/2023 14:52

Fecha Copia: 13/09/2023 07:56

Código seguro de verificación(CSV): 1472c61cbc86f58c0f0be9f741de25f7d0e58cfc

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 10/2023 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	04/9341/13002	Tesorería y recaudación. Otras remuneraciones.	55.000,00
	06/3231/12103	Escuelas infantiles. Otros complementos.	4.000,00
	07/1721/13000	Protección del medio ambiente. Retribuciones básicas.	10.000,00
	10/2311/143	Intervención social. Otro personal.	200.000,00
	07/1711/12000	Parques y jardines. Sueldos del grupo A1.	17.000,00
	10/2412/143	Formación para el empleo. Otro personal.	1.000,00
	04/9202/213	Gestión de recursos humanos. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.	1.850,00
Doc Nº 2	07/1721/633	Protección del medio ambiente. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Sistema de aire acondicionado del servidor de la RCCAVA.	5.165,00
Doc Nº 3	06/3261/639	Servicios complementarios de educación. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Reposición de instrumentos musicales para la EMMVA.	18.149,50
Doc Nº 4	0950/4321/641	Turismo. Gastos en aplicaciones informáticas. Inversiones asociadas al proyecto Valladolid Destino Turístico Inteligente.	4.839,59
Doc Nº 5	09/3341/48205	Coordinación de políticas culturales. Subvención a la Fundación Casa de la India. Realización de actividades por el 20 aniversario de la Fundación.	25.000,00
Doc Nº 6	11/1321/213	Policía municipal. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.500,00
	11/1321/214	Policía municipal. Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte.  Gastos necesarios de reparaciones en el servicio.	7.500,00
Doc Nº 7	06/3321/622	Bibliotecas públicas. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Instalación de acera alrededor de la biblioteca de Parquesol.	1.530,00
Doc Nº 8	0550/4314/48999	Actuaciones en materia de comercio minorista. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Convenio con la Cátedra de Innovación para el Comercio de la UVA para desarrollar el proyecto PRTR de "Valladolid Ciudad Próxima".	223.172,00
Doc Nº 9	07/1721/633	Protección del medio ambiente. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Revisión de precios del proyecto de la RCCAVA.	3.417,22
<b>TOTALES</b>			<b>585.123,31</b>

**FINANCIACIÓN**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1321/12100	Policía municipal. Complemento de destino.	58.000,00
	07/1711/13000	Parques y jardines. Retribuciones básicas.	25.000,00
	10/2412/12101	Formación para el empleo. Complemento específico.	1.000,00
	07/1721/12101	Protección del medio ambiente. Complemento específico.	20.000,00
	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	183.000,00
	04/9202/233	Gestión de recursos humanos. Otras indemnizaciones.	1.850,00
Doc Nº 2	07/1721/22799	Protección del medio ambiente. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	5.165,00
Doc Nº 3	06/3232/22102	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Gas.	18.149,50
Doc Nº 4	09/4321/22609	Turismo. Actividades culturales y deportivas.	2.000,00
	09/4321/22699	Turismo. Otros gastos diversos.	2.839,59
Doc Nº 5	09/3341/48999	Coordinación de políticas culturales. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro.	25.000,00
Doc Nº 6	11/1321/204	Policía municipal. Arrendamientos de material de transporte.	15.000,00
Doc Nº 7	06/3232/22102	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Gas.	1.530,00
Doc Nº 8	0550/4314/22706	Actuaciones en materia de comercio minorista. Estudios y trabajos técnicos.	223.172,00
Doc Nº 9	07/1721/22799	Protección del medio ambiente. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	3.417,22
<b>TOTALES</b>			<b>585.123,31</b>



## SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 10

<u>RESUMEN EJERCICIO 2023</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	<b>343.615.895,00</b>	<b>343.615.895,00</b>
VALOR NETO MODIFICACIONES	<b>41.348.831,84</b>	<b>41.348.831,84</b>
EXP. 1 PPTO. 2023 (Decreto)	456.150,00	456.150,00
EXP. 2 PPTO. 2023 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2023 (Decreto)	1.140.018,64	1.140.018,64
EXP. 4 PPTO. 2023 (Decreto)	19.432.030,26	19.432.030,26
EXP. 5 PPTO. 2023 (Decreto)	1.384.444,89	1.384.444,89
EXP. 6 PPTO. 2023 (Pleno)	5.177.418,85	5.177.418,85
EXP. 7 PPTO. 2023 (Decreto)	319.936,82	319.936,82
EXP. 8 PPTO. 2023 (Decreto)	1.859.267,59	1.859.267,59
EXP. 9 PPTO. 2023 (Pleno)	11.579.564,79	11.579.564,79
EXP. 10 PPTO. 2023 (Decreto)	0,00	0,00
<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>384.964.726,84</b>	<b>384.964.726,84</b>
<b><u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u></b>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	73.199.468,92	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	19.109.530,26	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	1.384.444,89	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	5.177.418,85	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	319.936,82	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	11.579.564,79	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00	
<b>SALDO</b>	<b>35.628.573,31</b>	
<b><u>REMANENTE DISPONIBLE</u></b>		
1.- REMANENTE AFECTADO	21.955.610,70	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	10.846.121,57	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	698.008,20	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	3.985.253,72	
<b>SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO</b>	<b>6.426.227,21</b>	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	51.243.858,22	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	8.263.408,69	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	686.436,69	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	5.177.418,85	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	319.936,82	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	7.594.311,07	
<b>SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO</b>	<b>29.202.346,10</b>	
<b>SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO</b>	<b>35.628.573,31</b>	

<b>Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:</b>	<b>22.041.512,12</b>
1.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/04)	8.263.408,69
2.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/05)	686.436,69
3.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2023/06)	5.177.418,85
4.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/07)	319.936,82
5.- Suplementos de crédito (Exp. 2023/09)	7.594.311,07

<b>Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:</b>	<b>15.529.383,49</b>
1.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/04)	10.846.121,57
2.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/05)	698.008,20
3.- Suplementos de crédito (Exp. 2023/09)	3.985.253,72



**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 10, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023, cuyo detalle se presenta a continuación.

1.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 gestionadas por el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, por importe total de 287.000 €, a otras aplicaciones presupuestarias de las mismas características, para atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.

Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 "Otras indemnizaciones", por importe de 1.850 €, del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, a la aplicación presupuestaria 04/9202/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para suplementar la partida de alquiler de fotocopiadoras.

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 5.165 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para sustituir el sistema de aire acondicionado del servidor de la RCCAVA al ser imposible su reparación.

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 "Suministro de gas", por importe de 18.149,50 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3261/639 "Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios", del programa Servicios complementarios de educación, para la reposición de instrumentos musicales para la EMMVA.

4.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 09/4321/22609 "Actividades culturales y deportivas", por importe de 2.000 €, y 09/4321/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 2.839,59 €, del programa de Turismo, a la aplicación presupuestaria 0950/4321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 4.839,59 €, del citado programa, para realizar inversiones asociadas al proyecto Valladolid Destino Turístico Inteligente, proyecto financiado con fondos europeos.

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 12/09/2023 10:19

Fecha Copia: 12/09/2023 11:25

Código seguro de verificación(CSV): a29b0ebde35d63cb8831201110d92db276e9cdc6  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria



5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 09/3341/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 25.000 €, del programa de Coordinación de políticas culturales, a la aplicación presupuestaria 09/3341/48205 "Subvención a la Fundación Casa de la India", del citado programa, para la realización de actividades conmemorativas del 20 aniversario de la Fundación.

6.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "Arrendamientos de material de transporte", por importe de 15.000 €, del programa de Policía Municipal, a las aplicaciones presupuestarias 11/1321/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 7.500 €, y 11/1321/214 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte", por importe de 7.500 €, del citado programa, para afrontar gastos necesarios de reparaciones de diversos elementos de equipos del servicio.

7.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 "Suministro de gas", por importe de 1.530 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3321/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones", del programa de Bibliotecas públicas, para la pavimentación de las aceras alrededor de la biblioteca de Parquesol.

8.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 0550/4314/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 223.172 €, del programa de Actuaciones en materia de comercio minorista, a la aplicación presupuestaria 0550/4314/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", del citado programa, para formalizar un Convenio con la Cátedra de Innovación para el Comercio de la UVA con el objetivo de desarrollar actuaciones vinculadas al proyecto PRTR de "Valladolid Ciudad Próxima".

9.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 3.417,22 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para asumir la revisión de precios del contrato de mantenimiento de la RCCAVA.

Valladolid, 12 de septiembre de 2023

La Directora de la Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 12/09/2023 10:19

Fecha Copia: 12/09/2023 11:25

Código seguro de verificación(CSV): a29b0ebde35d63cb8831201110d92db276e9cdc6  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos.

JIPV/rgv



## SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas de diversos Servicios es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	Cantidad
04/9341/130.02	55.000
06/3231/121.03	4.000
07/1721/130.00	10.000
10/2311/143	200.000
07/1711/120.00	17.000
10/2412/143	1.000
04/9202/213	1.850
<b>TOTAL</b>	<b>288.850</b>

Partidas a Disminuir	Cantidad
04/9202/233	1.850
07/1711/130.00	25.000
07/1721/121.01	20.000
10/2412/121.01	1.000
11/1321/120.03	183.000
11/1321/12100	58.000
<b>TOTAL</b>	<b>288.850</b>

Valladolid, 11 de Septiembre de 2023

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Inmaculada Mañilo Rosón

Vº Bº  
EL DIRECTOR DE ÁREA DE  
HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
José Luis Fernández de Dios

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE  
HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
Francisco de Paula Blanco Alonso

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
INMACULADA  
MAILLO ROSÓN

Fecha Firma: 11/09/2023 09:42

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 11/09/2023 09:47

FRANCISCO DE PAULA  
BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 11/09/2023 14:38

Fecha Copia: 11/09/2023 14:43

Código seguro de verificación(CSV): 14d122e7e84673f0bebd191fb232b02eb6878297

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## OTROS DATOS

Código para validación: **U9B14-9634Z-0MQVH**Fecha de emisión: **11 de Septiembre de 2023 a las 9:58:01**

Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/09/2023 11:45

2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/09/2023 08:50

3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/09/2023 09:13

## ESTADO

**FIRMADO**

11/09/2023 09:13

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

**RC**Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **5**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto

**2023**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>287.000,00</b>	

Importe	Importe EUROS
<b>DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL EUROS.</b>	<b>287.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	<b>41</b>	<b>CAPITULO 1 DE PERSONAL</b>
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

**TRANSFERENCIA A DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AGOSTO 2023.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230018103**

Operación

Fecha **07/09/2023**

## OTROS DATOS

Código para validación: **U9B14-9634Z-0MQVH**Fecha de emisión: **11 de Septiembre de 2023 a las 9:58:01**

Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/09/2023 11:45

2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/09/2023 08:50

3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/09/2023 09:13

## ESTADO

**FIRMADO**

11/09/2023 09:13

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

## RC

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS

## ANEXO APLICACIONES

Clave operación  
Signo**101  
0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1711 13000	920230018103	22023006347	25.000,00	
Retribuciones básicas.					
07	1721 12101	920230018103	22023006348	20.000,00	
Complemento específico.					
10	2412 12101	920230018103	22023006349	1.000,00	
Complemento específico.					
11	1321 12003	920230018103	22023006350	183.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
11	1321 12100	920230018103	22023006351	58.000,00	
Complemento de destino.					
Total Operación . . .				<b>287.000,00</b>	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230018103**

Nº. Operación:

Fecha **07/09/2023**

## OTROS DATOS

Código para validación: 9VJIC-EQQJL-4TP5Q

Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- José Ignacio De Pablos Velasco, en nombre de Gestor Programa 9202 C.G. 04, de Ayuntamiento de Valladolid.

Firmado 08/08/2023 14:09

2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/08/2023 11:12

3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/09/2023 11:27

## ESTADO

**FIRMADO**

06/09/2023 11:27

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9202	233	22023006013	1.850,00	
<b>Otras indemnizaciones.</b>					

Importe

MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS.

Importe EUROS

1.850,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

04

9202 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 04/9202/213

CERTIFICADO:

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920230016178

Operación

Fecha 07/08/2023



**Asunto:** Remisión propuesta  
modificación de crédito presupuestario

**DE: SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE**

**A: OFICINA PRESUPUESTARIA**

Adjunto se remite escrito de modificación presupuestaria de fecha 28 de agosto de 2023, relacionada con la sustitución del equipo de aire acondicionado que mantiene la temperatura en la sala de los servidores.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

**El Director del Servicio de Medio Ambiente  
Andrés Herguedas García**

Paseo del Hospital Militar 11 bis  
47007 Valladolid  
Tlf. 34 983 426222

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANDRES  
HERGUEDAS GARCÍA  
Fecha Firma: 29/08/2023 14:42

Fecha Copia: 30/08/2023 09:54

Código seguro de verificación(CSV): 923e8ccc6754c5848fd1cc25fd26287fdbcb398d  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

En el edificio de "la casa del Barco" se ubican los servidores de datos que dan cobertura a los distintos Servicios administrativos que operan en el edificio, y dónde se encuentran alojados también los servidores de datos de La Red de Calidad del Aire y sonometría.

El día 10 de agosto de 2023, el equipo de aire acondicionado que mantiene la temperatura de la sala, se ha estropeado. Consultado con el instalador, la avería es muy difícil de reparar, ya que hay que cambiar el compresor y la tarjeta de memoria, lo que, unido a la antigüedad del equipo y la mayor eficiencia en cuanto al consumo de uno nuevo, aconseja su retirada y su reposición por uno nuevo.

Por otro lado, teniendo en cuenta que los equipos de la sala de servidores están continuamente funcionando, se aconseja duplicar el número de equipos para que estos no tengan que trabajar tan forzados y siempre tener uno de reserva.

En este momento no existe crédito suficiente en la partida para la reposición de estos equipos, por lo que según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio de Medio Ambiente:

Cantidad: 5.165,00 €  
Origen: 07/1721/227.99  
Destino: 07/1721/633.  
Proyecto: 2017\_2\_1721\_1\_1

Se ha confirmado desde el Servicio, que en la partida de origen existe crédito suficiente, para esta modificación.

**EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE**  
Fdo. digitalmente: Andrés Herguedas García

**Vº Bº LA DIRECTORA DE ÁREA MEDIO AMBIENTE**  
Fdo. digitalmente: Teresa Redondo Arranz

**Vº Bº CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE**  
Fdo. digitalmente: Alejandro García Pellitero

Paseo del Hospital Militar 11 bis  
47007 Valladolid  
Tlf. 983 426222

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANDRES  
HERGUEDAS GARCÍA  
Fecha Firma: 28/08/2023 12:04

TERESA  
REDONDO ARRANZ  
Fecha Firma: 28/08/2023 15:09

ALEJANDRO  
GARCÍA PELLITERO  
Fecha Firma: 29/08/2023 09:07

Fecha Copia: 29/08/2023 11:56

Código seguro de verificación(CSV): ce1ef3a774d0c4e84d6739a13f08fd93384562a2  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:  
 Nº. Decreto :  
 Fecha aprob:  
 Aplicaciones: **1**  
 Oficina  
 Ejercicio: **2023**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1721	22799	22023006215	5.165,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS.	5.165,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
26	1721	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Texto libre

Transferencia del capítulo 2 al capítulo 6 origen 07/1721/227.99 a 07/1721/633

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230017411**

Operación

Fecha **23/08/2023**



OFICINA PRESUPUESTARIA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se hace preciso reponer instrumentos musicales para la Escuela Municipal de Música de Valladolid por un importe de 18.149,50 € aproximadamente.

Para esta inversión es necesario incrementar el crédito de la bolsa de vinculación de artículo 63 "inversión de reposición" del programa presupuestario 3261 "Servicios complementarios de educación" siendo preciso crear proyecto de inversión 2023/4/3261/3 "Reposición de instrumentos musicales para EMMVA" vinculado a la partida presupuestaria 06.326.1.639. Al reducirse el IVA del suministro de gas para este ejercicio 2024 del 21% al 5% se cuenta con crédito disponible en la aplicación 06.323.2.221.02 para cubrir esta inversión.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:**

Aplicación	Descripción	Proyecto a incrementar o crear	Importe
06.326.1.639	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	2023/4/3261/3 "Reposición instrumentos musicales para la EMMVA"	18.149,50 €
<b>Total</b>			<b>18.149,50 €</b>

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:**

Aplicación	Descripción	Importe (€)
06.323.2.221.02	Suministro gas	18.149,50 €
<b>Total</b>		<b>18.149,50 €</b>

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 27 de julio de 2023

LA DIRECTORA DEL  
SERVICIO DE EDUCACIÓN  
M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
Mónica Martín Olalla

Conforme,  
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Irene Carvajal Crusat

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA LUISA  
VERA MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 31/07/2023 08:41

MONICA  
MARTÍN OLALLA  
Fecha Firma: 31/07/2023 10:36

MARIA IRENE  
CARVAJAL CRUSAT  
Fecha Firma: 31/07/2023 13:39

Fecha Copia: 07/08/2023 10:52

Código seguro de verificación(CSV): 08abecb6b076a87e44796ba59fb6efcb0ba8dcf1

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>





**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se hace preciso reponer instrumentos musicales para la Escuela Municipal de Música de Valladolid por un importe de 18.149,50 € aproximadamente.

Para esta inversión es necesario incrementar el crédito de la bolsa de vinculación de artículo 63 "inversión de reposición" del programa presupuestario 3261 "Servicios complementarios de educación" siendo preciso crear proyecto de inversión 2023/4/3261/3 "Reposición de instrumentos musicales para EMMVA" vinculado a la partida presupuestaria 06.326.1.639. Al reducirse el IVA del suministro de gas para este ejercicio 2024 del 21% al 5% se cuenta con crédito disponible en la partida 06.323.2.221.02 para cubrir esta inversión.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2023.

Valladolid, a 27 de julio de 2023

**LA DIRECTORA DEL  
SERVICIO DE EDUCACIÓN**  
M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Mónica Martín Olalla

Conforme,  
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Irene Carvajal Crusat

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA LUISA  
VERA MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 31/07/2023 08:41

MONICA  
MARTÍN OLALLA  
Fecha Firma: 31/07/2023 10:36

MARIA IRENE  
CARVAJAL CRUSAT  
Fecha Firma: 31/07/2023 13:39

Fecha Copia: 07/08/2023 10:52

Código seguro de verificación(CSV): 08abecb6b076a87e44796ba59fb6efcb0ba8dcf1  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

## OTROS DATOS

Código para validación: **YOWSA-I7SW1-KV9DM**  
Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Luisa Vera Martínez, Gestor Programa 3232 C.G. 20, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 31/07/2023 09:10
- 2.- María Irene Carvajal Crusat, CONCEJAL/A DELEGADO/A EDUCACION Y CULTURA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 31/07/2023 13:51
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/09/2023 11:44

## ESTADO

**FIRMADO**  
04/09/2023 11:44

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

**RC**Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

**2023**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>06</b>	<b>3232</b>	<b>22102</b>	<b>22023005903</b>	<b>18.149,50</b>	
<b>Gas.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS .</b>	<b>18.149,50</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
<b>20</b>	<b>3232</b>	<b>CONSERVACIÓN Y M. CENTRO E.INF.- P.</b>

Texto libre

**MODIF PPTARIA X TF/ PARA REPOSICIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES EMMVA**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230015555**

Operación

Fecha **27/07/2023**



SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE  
CRÉDITO**

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de la siguiente **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** a realizar en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad:

Por parte de la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se notifica en marzo de 2023, la resolución provisional del programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes del ejercicio 2021, por la cual se concede al Ayuntamiento de Valladolid la cantidad de 140.000 € para el proyecto de Valladolid Destino Turístico Inteligente, siendo el importe total del proyecto aceptado en la subvención de 200.000 €, cantidad que está recogida en el Presupuesto del área de 2023 en la aplicación 09/432.1/641.

El proyecto está formado por distintas actuaciones, de las cuales se están preparando los correspondientes expedientes de contratación, habiéndose realizado los cálculos del presupuesto base de licitación de cada una, con el siguiente importe para el año 2023:

Actuación	Importe 2023 Concepto 641
Desarrollo, implantación de diversos portales institucionales de Turismo de Valladolid	80.461,38 €
Desarrollo, implantación y mantenimiento de aplicaciones móviles totalmente accesibles de Turismo	30.037,38 €
Desarrollo e implantación de una herramienta de captación, análisis y visualización de datos de Turismo de Valladolid	94.340,83 €
<b>Total presupuesto base de licitación 2023 Actuaciones DTI</b>	<b>204.839,59 €</b>

En el concepto 641 del programa 432.1 se dispone de crédito por importe de 200.000 € para el proyecto de Valladolid Destino Turístico Inteligente, por ser este el importe total del proyecto presentado en la convocatoria de dicho programa de ayudas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CARLOS  
PÉREZ VEGA  
Fecha Firma: 23/08/2023 13:16

ANA ISABEL  
MELLADO FRAILE  
Fecha Firma: 24/08/2023 13:08

BLANCA  
JIMÉNEZ CUADRILLERO  
Fecha Firma: 24/08/2023 15:14

Fecha Copia: 25/08/2023 08:33



El importe total de las tres actuaciones para la anualidad de 2023 es de 204.839,59 €, siendo preciso incrementar el concepto 641 en 4.839,59 €.

En el concepto 226.09 hay crédito disponible por 2.000 € y en el concepto 226.99, hay crédito disponible por 15.000 €, de los que pueden transferirse fondos al concepto 641.

Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

**TRANSFERENCIA:**

**Incremento:**

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
0950/432.1/641	Inversión nueva en aplicaciones informáticas. <b>Proyecto: Valladolid Destino Turístico Inteligente 2023/2/PRTR/16</b>	4.839,59 €
	<b>TOTAL</b>	<b>4.839,59 €</b>

**Disminución:**

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.1/226.09	Actividades culturales y deportivas	2.000,00 €
09/432.1/226.99	Otros gastos diversos	2.839,59 €
	<b>TOTAL</b>	<b>4.839,59 €</b>

Valladolid, a la fecha de la firma.

El Gestor del Programa, Carlos Pérez Vega.- Firmado digitalmente.

CONFORME, La Directora del Área, Ana I. Mellado Fraile.

Vº Bº La Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CARLOS  
PÉREZ VEGA

Fecha Firma: 23/08/2023 13:16

ANA ISABEL  
MELLADO FRAILE

Fecha Firma: 24/08/2023 13:08

BLANCA  
JIMÉNEZ CUADRILLERO

Fecha Firma: 24/08/2023 15:14

Fecha Copia: 25/08/2023 08:33

Código seguro de verificación(CSV): 290854abc9e07b180222e153563d7e0000a22b33

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **QLA7B-JOGJ6-1V1S7**  
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Carlos Pérez Vega, Gestor Programa 4321 C.g. 79, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/08/2023 12:14
- 2.- Blanca Jiménez Cuadrillero, CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/08/2023 15:11
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/09/2023 11:43

**FIRMADO**  
04/09/2023 11:43

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIASNº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09	4321	22609	22023006207	2.000,00	
<b>Actividades culturales y deportivas</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>DOS MIL EUROS.</b>	<b>2.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	79	4321 TURISMO

Texto libre

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A 641 PROYECTO DTI**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230017406**

Operación

Fecha **23/08/2023**



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09	4321	22699	22023006216	2.839,59	
<b>Otros gastos diversos</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS .</b>	<b>2.839,59</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	79	4321 TURISMO

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PROYECTO DTI

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230017412**

Operación

Fecha **23/08/2023**



SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PERSONAL Y  
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de la siguiente **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** a realizar en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad:

Por parte del Ayuntamiento de Valladolid, en cuanto que es uno de los patronos de la Fundación Casa de la India, se realizan subvenciones a favor de esta entidad, para el mantenimiento de su actividad y contribuir al cumplimiento de sus fines.

En el año 2023 se celebra el 20 aniversario de la Fundación, la cual nos comunica el incremento de costes que ha tenido y que prevé tener hasta finales de año, como consecuencia de este aniversario, con la realización de una serie de actuaciones por su celebración, así como por la organización y desarrollo del Festival de Literatura de Jaipur, con motivo de la Feria del Libro de Valladolid 2023.

El Gerente de la Fundación Casa de la India nos traslada información del total de gastos previstos a fecha 31 de diciembre de 2023 y de la previsión de ingresos, divididos en distintas áreas de actividad: Institucional, Educación, Cultura y Cooperación, relación en la cual se pone de manifiesto que el exceso de gastos se ha producido en el área de actividad de Cultura, con un déficit de 25.000 €. Tal y como indican, los eventos especiales del 2023 se concentran en actividades en diversas disciplinas y sedes, así como una programación especial con motivo del 20 aniversario de la Fundación.

Como consecuencia de esta previsión de déficit a 31 de diciembre de 2023, la Fundación Casa de la India solicita al Ayuntamiento una aportación extraordinaria de 25.000 €, para lo cual, en este momento, no existe crédito disponible en el concepto 482, para realizar esta aportación.

En el concepto 489.99 existe crédito disponible por ese importe, pudiendo por tanto realizar una modificación para incrementar el concepto 482.

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CARLOS  
PÉREZ VEGA  
Fecha Firma: 23/08/2023 15:21

ANA ISABEL  
MELLADO FRAILE  
Fecha Firma: 24/08/2023 13:08

BLANCA  
JIMÉNEZ CUADRILLERO  
Fecha Firma: 24/08/2023 15:14

Fecha Copia: 25/08/2023 08:32



Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

**TRANSFERENCIA:**

**Incremento:**

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/334.1/482	Subvención a Fundación Casa de la India	25.000 €
	<b>TOTAL</b>	<b>25.000 €</b>

**Disminución:**

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/334.1/489.99	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro	25.000 €
	<b>TOTAL</b>	<b>25.000 €</b>

Valladolid, a la fecha de la firma.

El Gestor del Programa, Carlos Pérez Vega.- Firmado digitalmente.

CONFORME, La Directora del Área, Ana I. Mellado Fraile.- Firmado digitalmente.

Vº Bº La Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero.- Firmado digitalmente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CARLOS  
PÉREZ VEGA  
Fecha Firma: 23/08/2023 15:21

ANA ISABEL  
MELLADO FRAILE  
Fecha Firma: 24/08/2023 13:08

BLANCA  
JIMÉNEZ CUADRILLERO  
Fecha Firma: 24/08/2023 15:14

Fecha Copia: 25/08/2023 08:32

Código seguro de verificación(CSV): d53a83a1a6124304172e0b7b2164af8dde05e81d  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



## OTROS DATOS

Código para validación: 0JQ4R-HPBCL-YRF7U

Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Carlos Pérez Vega, Gestor Programa 3341 C.G 29, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 31/07/2023 07:51

2.- Blanca Jiménez Cuadrillero, CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD, de

Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 31/07/2023 14:14

3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/09/2023 11:44

## ESTADO

**FIRMADO**

04/09/2023 11:44

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

**2023**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>09</b>	<b>3341</b>	<b>48999</b>	<b>22023005926</b>	<b>25.000,00</b>	
<b>Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>VEINTICINCO MIL EUROS.</b>	<b>25.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
<b>29</b>	<b>3341</b>	<b>COORDINACIÓN POLÍTICAS CULTURALES</b>

Texto libre

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A 482 PARA INCREMENTO APORTACIÓN A FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA POR EL 20 ANIVERSARIO**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230015679**

Operación

Fecha **28/07/2023**



**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN  
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

**ASUNTO:** Propuestas de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre aplicaciones del programa 1321 Policía Municipal, en concreto de las aplicaciones siguientes: 11.1321.204 de "Arrendamientos de material de transporte" a la aplicación 11.1321.213 de "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" y a la aplicación 11.1321.214 de "Reparación de elementos de transporte".

**Memoria:**

La propuesta de modificación que se solicita supone una reasignación de los créditos presupuestarios disponibles entre conceptos económicos del capítulo 2 de gastos corrientes del Programa 1321 "Policía Municipal". En concreto se propone transferir 7.500 euros del concepto 11.1321.204 de "Arrendamientos de material de transporte" a la aplicación presupuestaria 11.1321.213 de "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje"; 7.500 euros de la aplicación 11.1321.204 de "Arrendamientos de material de transporte" a la aplicación presupuestaria 11.1321.214 "Reparación de elementos de transporte", con crédito disponible sobrante debido a las bajas producidas en la adjudicación de contratos que se nutren de estas partidas presupuestarias, al retraso en la adjudicación de los contratos con su consiguiente demora en el inicio de las prestaciones y a la necesidad de abordar los gastos necesarios de reparaciones de elementos de transporte, reparaciones de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Las transferencias habrán de realizarse a los conceptos 213 y 214.

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa.

**Modificación Propuesta:** TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023).

**Órgano de Aprobación:** DECRETO DE ALCALDÍA.

**Resumen numérico:**

Aplicaciones a incrementar	IMPORTE (EUROS)	APLICACIONES A MINORAR	IMPORTE (EUROS)
11.1321.213	+ 7.500,00	11.1321.204	- 7.500,00
11.1321.214	+7.500,00	11.1321.204	- 7.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>+ 15.000,00</b>		<b>- 15.000,00</b>

Valladolid, 31 de agosto de 2023

LA GESTORA DEL PROGRAMA

Marina Minguez Hernando

CONFORME  
EL DIRECTOR DEL ÁREA

Carlos Marcos Sánchez

CONFORME  
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA  
(Decreto de Alcaldía 5115/2023, de fecha 19 de junio)  
Dionisio Alberto Cuadrado Toquero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARINA  
MÍNGUEZ HERNANDO  
Fecha Firma: 31/08/2023 13:42

CARLOS  
MARCOS SÁNCHEZ  
Fecha Firma: 01/09/2023 08:29

DIONISIO ALBERTO  
CUADRADO TOQUERO  
Fecha Firma: 01/09/2023 08:34

Fecha Copia: 01/09/2023 10:38

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
 Nº. Decreto :  
 Fecha aprob:  
 Aplicaciones: **1**  
 Oficina  
 Ejercicio: **2023**

Presupuesto

**2023**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>11</b>	<b>1321</b>	<b>204</b>	<b>22023006273</b>	<b>7.500,00</b>	

**Arrendamientos de material de transporte.**

Importe

**SIETE MIL QUINIENTOS EUROS.**

Importe EUROS

**7.500,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**13****1321 POLICIA MUNICIPAL**

Texto libre

**CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 11/1321/214 PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230017664**

Operación

Fecha **31/08/2023**

Código para validación: QP4YP-IUSHE-NZ8FV

Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Marina Mínguez Hernando, Gestor Programa 1321 C.G 13, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 31/08/2023 13:37
- 2.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 31/08/2023 14:18
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/09/2023 11:41

**FIRMADO**

04/09/2023 11:41

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	204	22023006274	7.500,00	
<b>Arrendamientos de material de transporte.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>SIETE MIL QUINIENTOS EUROS.</b>	<b>7.500,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	13	1321 POLICIA MUNICIPAL
-----------------------	----	------------------------

Texto libre

**CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 11/1321/213.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230017667**

Operación

Fecha **31/08/2023**



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se hace preciso acometer obra consistente en instalación de acera alrededor de la biblioteca de Parquesol como nuevo acceso a este espacio por un importe definitivo de 15.169,12 € según memoria valorada.

Para esta inversión se tramitó modificación presupuestaria por importe inferior resultando insuficiente para cursar las propuestas de gasto por lo que es necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.332.1.622 del programa de Bibliotecas Públicas, con destino al proyecto de inversión 2020/2/3321/1 "Construcción nueva biblioteca en el Barrio de Parquesol" por importe de 1.530,00 €. Se hará uso del crédito disponible en la aplicación 06.323.2.221.02 al reducirse el IVA del suministro de gas para este ejercicio 2024 del 21% al 5% lo que nos permite cubrir esta necesidad.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:**

Aplicación	Descripción	Proyecto a incrementar o crear	Importe
06.332.1.622	Inversión nueva en edificios	2020/2/3321/1/1 Construcción nueva biblioteca en el Barrio de Parquesol	1.530,00 €
<b>Total</b>			<b>1.530,00 €</b>

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:**

Aplicación	Descripción	Importe (€)
06.323.2.221.02	Suministro gas	1.530,00 €
<b>Total</b>		<b>1.530,00 €</b>

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 29 de agosto de 2023

LA DIRECTORA DEL  
SERVICIO DE EDUCACIÓN  
M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
Mónica Martín Olalla

Conforme,  
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Irene Carvajal Crusat

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA LUISA  
VERA MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 31/08/2023 12:23

MONICA  
MARTÍN OLALLA  
Fecha Firma: 31/08/2023 14:01

MARIA IRENE  
CARVAJAL CRUSAT  
Fecha Firma: 01/09/2023 09:49

Fecha Copia: 01/09/2023 09:55



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se hace preciso acometer obra consistente en instalación de acera alrededor de la biblioteca de Parquesol como nuevo acceso a este espacio por un importe definitivo de 15.169,12 € según memoria valorada.

Para esta inversión se tramitó modificación presupuestaria por importe inferior resultando insuficiente para cursar las propuestas de gasto por lo que es necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.332.1.622 del programa de Bibliotecas Públicas, con destino al proyecto de inversión 2020/2/3321/1 "Construcción nueva biblioteca en el Barrio de Parquesol" por importe de 1.530,00 €. Se hará uso del crédito disponible en la aplicación 06.323.2.221.02 al reducirse el IVA del suministro de gas para este ejercicio 2024 del 21% al 5% lo que nos permite cubrir esta necesidad.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2023.

Valladolid, a 29 de agosto de 2023

**LA DIRECTORA DEL  
SERVICIO DE EDUCACIÓN**  
M<sup>ª</sup> Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Mónica Martín Olalla

Conforme,  
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Irene Carvajal Crusat

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA LUISA  
VERA MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 31/08/2023 12:23

MONICA  
MARTÍN OLALLA  
Fecha Firma: 31/08/2023 14:01

MARIA IRENE  
CARVAJAL CRUSAT  
Fecha Firma: 01/09/2023 09:49

Fecha Copia: 01/09/2023 09:55

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3232	22102	22023006240	1.530,00	
Gas.					

Importe	Importe EUROS
MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS.	1.530,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	20	3232 CONSERVACIÓN Y M. CENTRO E.INF.- P.

Texto libre

MODIF PPTARIA X TF/ PARA ACERA BIBLIOTECA PARQUESOL. AMPLIACION IMPORTE. A 06.332.1.622

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920230017539

Operación

Fecha 29/08/2023





OFICINA PRESUPUESTARIA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO POR  
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

El Área de Comercio, Mercados y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid tiene concedida, por Resolución de 9 de marzo de 2023 de la Secretaría de Estado de Comercio, una ayuda en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas para el proyecto 2023/2/PRTR 5 – Valladolid Ciudad Próxima, presentado a la convocatoria de 2022 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Dentro de las actuaciones incluidas en dicho proyecto se encuentra “Actuaciones innovadoras y transformadoras del turismo y del comercio de proximidad en la era digital.” con un presupuesto de 223.172,00 €, cuantía incluida en la partida 0550 4314 22706 del presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid para 2023.

La Orden ICT/951/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de esta línea de ayudas indica en el artículo 6 ‘Subcontratación’ la posibilidad de suscribir contrato o convenio para acordar la subcontratación necesaria para realizar las actuaciones.

Teniendo en cuenta la colaboración que el Servicio de Comercio y Mercados mantiene con la Cátedra de Innovación para el Comercio de la Universidad de Valladolid y la experiencia que esta tiene en el desarrollo y ejecución en este tipo de actuaciones, se ha optado por tramitar la suscripción de un convenio con la Universidad de Valladolid para la ejecución de dicha actuación

Por lo tanto, se solicita la transferencia del crédito existente en la partida 0550 4314 22706 por valor de 223.172,00 € a la partida 0550 4314 48999, necesario para la realización de la actuación “Actuaciones innovadoras y transformadoras del turismo y del comercio de proximidad en la era digital.com” mediante convenio con la con la Universidad de Valladolid para 2023.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto del Servicio de Comercio y Mercados, en la aplicación 0550.4314.22706, importe que actualmente no está comprometido y está destinado al proyecto 2023/2/PRTR5.



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA DEL CARMEN  
GONZÁLEZ MARTÍN

Fecha Firma: 31/08/2023 08:50

MARIA ROSA  
HUERTAS GONZÁLEZ

Fecha Firma: 31/08/2023 21:40

VICTOR MANUEL  
MARTÍN MELÉNDEZ

Fecha Firma: 01/09/2023 14:56

Fecha Copia: 04/09/2023 09:10

Código seguro de verificación(CSV): 9e3ba3a39ebb137889c342522791c0ce0ad264d0

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



## Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Comercio, Mercados  
y Consumo



Por todo ello se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE DISMINUYE

Aplicación	Descripción	Importe
0550.4314.22706	Estudios y trabajos técnicos	223.172,00 €

### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA

Aplicación	Descripción	Importe
0550.4314.48999	Otras Transferencias a Familias e instituciones sin ánimo de lucro	223.172,00 €

Se adjunta documentación contable RC necesaria para la tramitación.

Fdo. LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIO Y MERCADOS  
P.V. La Jefa de Sección de Comercio  
P.A. La Técnico del Servicio

Carmen González Martín

Vº Bº La Directora del Área de Comercio,  
Mercados y Consumo.

Rosa Huertas González

Conforme,  
El Concejal Delegado del Área de Comercio, Mercados y Consumo.

Víctor Manuel Martín Meléndez.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA DEL CARMEN  
GONZÁLEZ MARTÍN

Fecha Firma: 31/08/2023 08:50

MARIA ROSA  
HUERTAS GONZÁLEZ

Fecha Firma: 31/08/2023 21:40

VICTOR MANUEL  
MARTÍN MELÉNDEZ

Fecha Firma: 01/09/2023 14:56

Fecha Copia: 04/09/2023 09:10

Código seguro de verificación(CSV): 9e3ba3a39ebb137889c342522791c0ce0ad264d0

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## OTROS DATOS

Código para validación: **2C6Z4-PWOP6-XDIES**  
Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Ascensión Ortega Martínez, Gestor Programa 4314 C.G. 69, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/08/2023 10:30
- 2.- Victor Manuel Martín Meléndez, CONCEJAL/A DELEGADO/A COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/08/2023 14:57
- 3.- Rafael Mozo Amo, en nombre de Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/09/2023 11:43

## ESTADO

**FIRMADO**  
04/09/2023 11:43

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

**RC**Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

**2023**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>0550</b>	<b>4314</b>	<b>22706</b>	<b>22023006024</b>	<b>223.172,00</b>	
<b>Estudios y trabajos técnicos.</b>					

Importe

**DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS.**

Importe EUROS

**223.172,00**Código de Gasto/Proyecto: **2023 2 PRTR 5 1 Valladolid Ciudad Próxima**

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

**69****4314 ACTUAC. EN COMERCIO MINORISTA**

Texto libre

**RESERVA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A 48999**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230016277**

Operación

Fecha **08/08/2023**



**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (L.O 7/1985, de 2 de abril) establece en sus artículos 25 y 26 que el Municipio ejercerá, en todo caso, las competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras materias en la relativa al medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.

En el desarrollo de estas competencias el Ayuntamiento de Valladolid dispone de una red de estaciones remotas fijas y de una móvil denominada LDR (Laboratorio de Despliegue Rápido) para la medida de la contaminación atmosférica en inmisión a baja altura, desplegada por toda la ciudad de Valladolid. Esta red se denomina Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Valladolid (RCCAVA).

El contrato de mantenimiento de esta Red, VS 3\_17, se adjudico a la empresa ENVIRA SOSTENIBLE S.A. Este año, final de contrato, les corresponde la cantidad de 3.417,22€ en concepto de revisión de precios. La partida en la que corresponde dicho pago 07.1721.633

En el informe de Intervención sobre el expediente de la Revisión de precios se nos indica:

*"... No puede ser financiada por la operación de préstamo a largo plazo autorizado por el órgano de tutela. De ste modo, y de conformidad con lo establecido en instrucción de la intervención Municipal de 15 de mayo, sobre la posibilidad de modificar la forma de financiación de proyectos con financiación afectada, se devuelve el expediente para que se tramite el cambio de financiación correspondiente en el proyecto 2017 2 1721 1 1 en la cuantía necesaria para albergar la referida revisión de precios."*

Por ello, para proceder a realizar dicho gasto, se SOLICITA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA mediante transferencia de crédito en los siguientes términos:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
07/1721/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas,...	Minorar: 3.417,22
07/1721/633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	Incrementar: 3.417,22

EL GESTOR DEL PROGRAMA  
*Andrés García Herguedas*

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE  
*Teresa Redondo Arranz*

Vº Bº: EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE  
*Alejandro García Pellitero*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANDRES  
HERGUEDAS GARCÍA  
Fecha Firma: 26/07/2023 13:41

TERESA  
REDONDO ARRANZ  
Fecha Firma: 27/07/2023 15:21

ALEJANDRO  
GARCÍA PELLITERO  
Fecha Firma: 31/07/2023 13:28

Fecha Copia: 31/07/2023 14:11

Código seguro de verificación(CSV): ccec6d197d1da798b793b1ec10afe96625431fdb  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
 Nº. Decreto :  
 Fecha aprob:  
 Aplicaciones: **1**  
 Oficina  
 Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1721	22799	22023006334	3.417,22	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS .	3.417,22

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	26	1721 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
-----------------------	----	------------------------------------

Texto libre

RETENCION DE CREDITO PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 07/1721/633 Y APLICAR AL PROYECTO 2017\_2\_1721\_11

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230017940**

Operación

Fecha **06/09/2023**

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: 2023/10

Grupo Apuntes:

Fecha: 29/08/2023

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	287.000,00	287.000,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	16.850,00	273.123,31
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	248.172,00	25.000,00
5.-	Fondo de Contingencia		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	INVERSIONES REALES.	33.101,31	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>585.123,31</b>	<b>585.123,31</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 2023/10

Grupo Apunte

Fecha: 29/08/2023

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS****Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANFERENCIAS POSITIVAS

585.123,31

H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS

-585.123,31

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA  
**PRESUPUESTARIA**

---

**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

---

**TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS**

## RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **2023/10**

Grupo Apuntes:

Fecha: **29/08/2023**

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 (DECRETO)

Situación Expediente:

**En Elaboración**

Fecha Contabilización:

### TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION

Total bajas por anulación

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/10

Fecha: 29/08/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9202 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.850,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.
G	04 9341 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			55.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.
G	0550 4314 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.	2023 2 PRTR 5		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			223.172,00	Convenio con la Cátedra de Innovación para el Comercio de la UVA, proyecto PRTR de "Valladolid Ciudad Próxima".
G	06 3231 12103 Otros complementos.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.
G	06 3261 639 Otras inver de reposición asoc al func operat de los serv	2023 4 3261 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.149,50	Reposición de instrumentos musicales para la EMMVA.
G	06 3321 622 Edificios y otras construcciones.	2020 2 3321 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.530,00	Instalación de acera alrededor de la biblioteca de Parquesol.
G	07 1711 12000 Sueldos del Grupo A1.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			17.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.
G	07 1721 13000 Retribuciones básicas.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.
G	07 1721 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2017 2 1721 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.417,22	Revisión de precios del proyecto de la RCCAVA.
G	07 1721 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2017 2 1721 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.165,00	Sistema de aire acondicionado del servidor de la RCCAVA.
Suma y sigue:							339.283,72	



## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/10

Fecha: 29/08/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	09 3341 48205 Transf. Fundación Casa de la India	2023 2 PRTR 16		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	Realización de actividades por el 20 aniversario de la Fundación.
G	0950 4321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.839,59	Inversiones asociadas al proyecto Valladolid Destino Turístico Inteligente.	
G	10 2311 143 Otro personal.		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			200.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.	
G	10 2412 143 Otro personal.		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.	
G	11 1321 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.500,00	Gastos necesarios de reparaciones en el servicio.	
G	11 1321 214 Reparación de elementos de transporte.		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.500,00	Gastos necesarios de reparaciones en el servicio.	
G	04 9202 233 Otras indemnizaciones.	2023 2 PRTR 5		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.850,00	Financiación transferencia de crédito.
G	0550 4314 22706 Estudios y trabajos técnicos.		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-223.172,00	Financiación transferencia de crédito.	
G	06 3232 22102 Gas.		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.530,00	Financiación transferencia de crédito.	
G	06 3232 22102 Gas.		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.149,50	Financiación transferencia de crédito.	
G	07 1711 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación transferencia de crédito.
Suma y sigue:							315.421,81	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/10

Fecha: 29/08/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	07 1721 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	07 1721 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.417,22	Financiación transferencia de crédito.
G	07 1721 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.165,00	Financiación transferencia de crédito.
G	09 3341 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	09 4321 22609 Actividades culturales y deportivas			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	09 4321 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.839,59	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2412 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-183.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-58.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1321 204 Arrendamientos de material de transporte.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.500,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1321 204 Arrendamientos de material de transporte.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.500,00	Financiación transferencia de crédito.
Suma Total .....								



**Área:** Hacienda, Personal y Modernización  
Administrativa

**Departamento:** Oficina Presupuestaria

**Nº de expediente:** OP 2023/11

**BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME DE INTERVENCIÓN**

**ASUNTO:** Expediente número OP 2023/11. Modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Examinado el expediente número OP 2023/11, sobre la modificación de créditos número 10, formado dentro del Presupuesto Municipal 2023, se ponen de manifiesto los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

**Primero.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito de diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 gestionadas por el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, por importe total de 287.000 €, a otras aplicaciones presupuestarias de las mismas características, para atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.

Así mismo, solicita transferir crédito de la aplicación presupuestaria 04/9202/233 "Otras indemnizaciones", por importe de 1.850 €, del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, a la aplicación presupuestaria 04/9202/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para suplementar la partida de alquiler de fotocopadoras.

**Segundo.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Medio Ambiente, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 5.165 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para sustituir el sistema de aire acondicionado del servidor de la RCCAVA al ser imposible su reparación.

**Tercero.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 "Suministro de gas", por importe de 18.149,50 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3261/639 "Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios", del programa Servicios complementarios de educación, para la reposición de instrumentos musicales para la EMMVA.



**Cuarto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Turismo, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 09/4321/22609 "Actividades culturales y deportivas", por importe de 2.000 €, y 09/4321/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 2.839,59 €, del programa de Turismo, a la aplicación presupuestaria 0950/4321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 4.839,59 €, del citado programa, para realizar inversiones asociadas al proyecto Valladolid Destino Turístico Inteligente, proyecto financiado con fondos europeos.

**Quinto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Coordinación de políticas culturales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 09/3341/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 25.000 €, del programa de Coordinación de políticas culturales, a la aplicación presupuestaria 09/3341/48205 "Subvención a la Fundación Casa de la India", del citado programa, para la realización de actividades conmemorativas del 20 aniversario de la Fundación.

**Sexto.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Gestora del programa de Policía Municipal, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "Arrendamientos de material de transporte", por importe de 15.000 €, del programa de Policía Municipal, a las aplicaciones presupuestarias 11/1321/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 7.500 €, y 11/1321/214 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte", por importe de 7.500 €, del citado programa, para afrontar gastos necesarios de reparaciones de diversos elementos de equipos del servicio.

**Séptimo.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 "Suministro de gas", por importe de 1.530 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3321/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones", del programa de Bibliotecas públicas, para la pavimentación de las aceras alrededor de la biblioteca de Parquesol.

**Octavo.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Comercio y Mercados, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 0550/4314/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 223.172 €, del programa de Actuaciones en materia de comercio minorista, a la aplicación presupuestaria 0550/4314/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", del citado programa, para formalizar un Convenio con la Cátedra de Innovación para el Comercio de la UVA con el objetivo de desarrollar actuaciones vinculadas al proyecto PRTR de "Valladolid Ciudad Próxima".

**Noveno.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Medio Ambiente, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 3.417,22 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para asumir la revisión de precios del contrato de mantenimiento de la RCCAVA.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** - El artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo.** - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

**Tercero.** - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2023, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022.

**Cuarto.** - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

**SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

Aprobar la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VIENTITRÉS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (585.123,31 €), con el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO</b>	<b>TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO</b>
04/9341/13002	55.000,00	
06/3231/12103	4.000,00	
07/1721/13000	10.000,00	
10/2311/143	200.000,00	
07/1711/12000	17.000,00	
10/2412/143	1.000,00	
11/1321/12100		58.000,00
07/1711/13000		25.000,00
10/2412/12101		1.000,00
07/1721/12101		20.000,00
11/1321/12003		183.000,00

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
04/9202/213	1.850,00	
04/9202/233		1.850,00
07/1721/633	5.165,00	
07/1721/22799		5.165,00
06/3261/639	18.149,50	
06/3232/22102		18.149,50
0950/4321/641	4.839,59	
09/4321/22609		2.000,00
09/4321/22699		2.839,59
09/3341/48205	25.000,00	
09/3341/48999		25.000,00
11/1321/213	7.500,00	
11/1321/214	7.500,00	
11/1321/204		15.000,00
06/3321/622	1.530,00	
06/3232/22102		1.530,00
0550/4314/48999	223.172,00	
0550/4314/22706		223.172,00
07/1721/633	3.417,22	
07/1721/22799		3.417,22
<b>TOTALES</b>	<b>585.123,31</b>	<b>585.123,31</b>

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

**Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento**

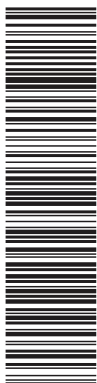
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 13/09/2023 08:23

Fecha Copia: 13/09/2023 08:26

Código seguro de verificación(CSV): b713dbd2ea16322ac46d637cefb9997061a7208a  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO ..INFORME INTERVENCIÓN: EXPTE MODIF CREDITOS N 10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KHWV7-TNSB7-GGANE</b> Fecha de emisión: <b>14 de Septiembre de 2023 a las 10:19:19</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/09/2023 08:41 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/09/2023 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/09/2023 10:11



Ayuntamiento de  
**Valladolid**  
Intervención General

**Nº EXP: OP 2023/11**  
**ASUNTO:** Modificación de créditos nº 10 del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio 2023.

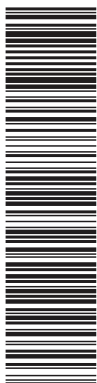
A propósito del expediente de modificación presupuestaria tramitado para efectuar transferencias de créditos dentro del vigente Presupuesto Municipal de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. aprobado por R.D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 4.1.b.2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y a la vista de la Memoria justificativa suscrita al efecto por la o, se emite el siguiente

**INFORME DE INTERVENCIÓN IG Nº 83/2023**

**PRIMERO. - LEGISLACIÓN APLICABLE**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: EXPTE MODIF CREDITOS N 10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KHWV7-TNSB7-GGANE</b> Fecha de emisión: <b>14 de Septiembre de 2023 a las 10:19:19</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/09/2023 08:41 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/09/2023 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/09/2023 10:11



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302403\_KHWV7-TNSB7-GGANE\_66EB0241FD1335E1648FB512F55687C4CCDD7D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do

- Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023.

**SEGUNDO. – TIPO DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PROPUESTA**

Conforme a lo establecido en el artículo 40.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **la transferencia de créditos** es aquella modificación del Presupuesto de gastos mediante la que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

El expediente de modificación de créditos que se propone se concreta conforme al siguiente detalle:

**Transferencias de créditos ----- 585.123,31 €**

**Financiación**

**Minoraciones de créditos por trasferencia ----- 585.123,31 €**

Las transferencias de créditos afectan a partidas de los capítulos 1, 2, 4 y 6, respetando en todos los casos las limitaciones establecidas en el artículo 180 de TRLRHL y en el artículo 12 de las BEP del Ayuntamiento de Valladolid de 2023.

Se ha comprobado que constan en el expediente los certificados de existencia de consignación presupuestaria en las partidas que se minoran.

**TERCERO. – ÓRGANO COMPETENTE**

La competencia para aprobar el expediente corresponde al Alcalde, en virtud de lo dispuesto en el artículos 179 TRLRHL y en el artículo 12 las bases de ejecución del presupuesto municipal de 2023.

**CONCLUSIÓN**

Se informe favorable el expediente de modificación presupuestaria nº 10 por transferencia de créditos del presupuesto municipal de 2023.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

LA TÉCNICO DE INTERVENCIÓN,  
Carolina Talegón Lorenzo

CONFORME  
EL INTERVENTOR  
Rafael Salgado Gimeno



## OTROS DATOS

Código para validación: **V7XEZ-BDVC2-38ZB5**Fecha de emisión: **14 de Septiembre de 2023 a las 14:43:52**

Página 1 de 4

## FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 14/09/2023 10:33  
2.- Director/a \_DECRETOS\_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa \_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid\_. VISADO 14/09/2023 13:55  
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 14/09/2023 14:26  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 14/09/2023 14:40

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/09/2023 14:40

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302707\_V7XEZ-BDVC2-38ZB5\_E979873D90C8D4E806C8A120ED11B135C3190D5), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/Verifica/Documentos.do>

**Ayuntamiento de Valladolid**Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria**Área:** Hacienda, Personal y Modernización  
Administrativa**Departamento:** Oficina Presupuestaria**Nº de expediente:** OP 2023/11**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**ASUNTO:** Expediente número OP 2023/11. Modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Examinado el expediente número OP 2023/11, sobre la modificación de créditos número 10, formado dentro del Presupuesto Municipal 2023, se ponen de manifiesto los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

**Primero.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito de diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 gestionadas por el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, por importe total de 287.000 €, a otras aplicaciones presupuestarias de las mismas características, para atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.

Así mismo, solicita transferir crédito de la aplicación presupuestaria 04/9202/233 "Otras indemnizaciones", por importe de 1.850 €, del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, a la aplicación presupuestaria 04/9202/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para suplementar la partida de alquiler de fotocopiadoras.

**Segundo.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Medio Ambiente, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 5.165 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para sustituir el sistema de aire acondicionado del servidor de la RCCAVA al ser imposible su reparación.

**Tercero.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 "Suministro de gas", por importe de 18.149,50 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3261/639 "Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios", del programa Servicios complementarios de educación, para la reposición de instrumentos musicales para la EMMVA.

## OTROS DATOS

Código para validación: **V7XEZ-BDVC2-38ZB5**  
Fecha de emisión: **14 de Septiembre de 2023 a las 14:43:52**  
Página 2 de 4

## FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 14/09/2023 10:33  
2.- Director/a \_DECRETOS\_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa \_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid\_. VISADO 14/09/2023 13:55  
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 14/09/2023 14:26  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 14/09/2023 14:40

## ESTADO

**FIRMADO**  
14/09/2023 14:40



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302707\_V7XEZ-BDVC2-38ZB5\_E979873D90C8D4E806C8A120ED11B135C3190D5), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria



**Cuarto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Turismo, al objeto de transferir crédito de las aplicaciones presupuestarias 09/4321/22609 "Actividades culturales y deportivas", por importe de 2.000 €, y 09/4321/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 2.839,59 €, del programa de Turismo, a la aplicación presupuestaria 0950/4321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 4.839,59 €, del citado programa, para realizar inversiones asociadas al proyecto Valladolid Destino Turístico Inteligente, proyecto financiado con fondos europeos.

**Quinto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Coordinación de políticas culturales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 09/3341/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 25.000 €, del programa de Coordinación de políticas culturales, a la aplicación presupuestaria 09/3341/48205 "Subvención a la Fundación Casa de la India", del citado programa, para la realización de actividades conmemorativas del 20 aniversario de la Fundación.

**Sexto.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Gestora del programa de Policía Municipal, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "Arrendamientos de material de transporte", por importe de 15.000 €, del programa de Policía Municipal, a las aplicaciones presupuestarias 11/1321/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 7.500 €, y 11/1321/214 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte", por importe de 7.500 €, del citado programa, para afrontar gastos necesarios de reparaciones de diversos elementos de equipos del servicio.

**Séptimo.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Educación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 "Suministro de gas", por importe de 1.530 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3321/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones", del programa de Bibliotecas públicas, para la pavimentación de las aceras alrededor de la biblioteca de Parquesol.

**Octavo.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Comercio y Mercados, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 0550/4314/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 223.172 €, del programa de Actuaciones en materia de comercio minorista, a la aplicación presupuestaria 0550/4314/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", del citado programa, para formalizar un Convenio con la Cátedra de Innovación para el Comercio de la UVA con el objetivo de desarrollar actuaciones vinculadas al proyecto PRTR de "Valladolid Ciudad Próxima".

**Noveno.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Medio Ambiente, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 3.417,22 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para asumir la revisión de precios del contrato de mantenimiento de la RCCAVA.

## OTROS DATOS

Código para validación: **V7XEZ-BDVC2-38ZB5**Fecha de emisión: **14 de Septiembre de 2023 a las 14:43:52**

Página 3 de 4

## FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 14/09/2023 10:33  
 2.- Director/a \_DECRETOS\_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa \_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid\_. VISADO 14/09/2023 13:55  
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 14/09/2023 14:26  
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 14/09/2023 14:40

## ESTADO

**FIRMADO**  
 14/09/2023 14:40



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302707\_V7XEZ-BDVC2-38ZB5\_E979873D90C8D4E806CASA120ED11B135C3190D5), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/Verifica/Documentos.do

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
 Modernización Administrativa  
 Oficina Presupuestaria



### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** - El artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo.** - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

**Tercero.** - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2023, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022.

**Cuarto.** - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

Consta en el expediente informe favorable de la Intervención General de fecha 14 de septiembre de 2023.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

### SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VIENTITRÉS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (585.123,31 €), con el siguiente detalle:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
04/9341/13002	55.000,00	
06/3231/12103	4.000,00	
07/1721/13000	10.000,00	
10/2311/143	200.000,00	
07/1711/12000	17.000,00	
10/2412/143	1.000,00	
11/1321/12100		58.000,00
07/1711/13000		25.000,00
10/2412/12101		1.000,00
07/1721/12101		20.000,00
11/1321/12003		183.000,00



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302707\_V7XEZ-BDVC2-38ZB5\_F979873D90C8D4E806C8A120ED11B135C3199D5), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verifica/Documentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
04/9202/213	1.850,00	
04/9202/233		1.850,00
07/1721/633	5.165,00	
07/1721/22799		5.165,00
06/3261/639	18.149,50	
06/3232/22102		18.149,50
0950/4321/641	4.839,59	
09/4321/22609		2.000,00
09/4321/22699		2.839,59
09/3341/48205	25.000,00	
09/3341/48999		25.000,00
11/1321/213	7.500,00	
11/1321/214	7.500,00	
11/1321/204		15.000,00
06/3321/622	1.530,00	
06/3232/22102		1.530,00
0550/4314/48999	223.172,00	
0550/4314/22706		223.172,00
07/1721/633	3.417,22	
07/1721/22799		3.417,22
<b>TOTALES</b>	<b>585.123,31</b>	<b>585.123,31</b>

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

**Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

## Modificación Presupuestaria 1. Expediente 10



OP

Oficina Presupuestaria

Para: Inmaculada Maillo Roson; Jose Luis Fernandez de Dios

Vie 15/09/2023 9:29



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1 gestionadas por el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, por importe total de 287.000 €, a otras aplicaciones presupuestarias de las mismas características, para atender las necesidades retributivas de diversos Servicios.

Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 "Otras indemnizaciones", por importe de 1.850 €, del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, a la aplicación presupuestaria 04/9202/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para suplementar la partida de alquiler de fotocopiadoras.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

## Modificación Presupuestaria 2 y 9. Expediente 10



OP

Oficina Presupuestaria

Para: Andres Herguedas Garcia; Teresa Redondo Arranz

Vie 15/09/2023 9:29



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 5.165 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para sustituir el sistema de aire acondicionado del servidor de la RCCAVA al ser imposible su reparación.

9.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 3.417,22 €, del programa de Protección del medio ambiente, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para asumir la revisión de precios del contrato de mantenimiento de la RCCAVA.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

## Modificación Presupuestaria 3 y 7. Expediente 10



OP

Oficina Presupuestaria

Para: Maria Luisa Vera Martinez; Monica Martin Olalla

Vie 15/09/2023 9:29



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 “Suministro de gas”, por importe de 18.149,50 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3261/639 “Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios”, del programa Servicios complementarios de educación, para la reposición de instrumentos musicales para la EMMVA.

7.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3232/22102 “Suministro de gas”, por importe de 1.530 €, del programa de Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, a la aplicación presupuestaria 06/3321/622 “Inversión nueva en edificios y otras construcciones”, del programa de Bibliotecas públicas, para la pavimentación de las aceras alrededor de la biblioteca de Parquesol.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

RE: Modificación Presupuestaria 4 y 5. Expediente 10



Gracias

**Ana I. Mellado Fraile**  
Directora del Área de Cultura y Turismo  
Ext. 6154  
**email: [aimellado@ava.es](mailto:aimellado@ava.es)**

**De:** Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

**Enviado:** viernes, 15 de septiembre de 2023 9:29

**Para:** Carlos Perez Vega <cpvega@ava.es>; Ana Isabel Mellado Fraile <aimellado@ava.es>

**Asunto:** Modificación Presupuestaria 4 y 5. Expediente 10

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 09/4321/22609 "Actividades culturales y deportivas", por importe de 2.000 €, y 09/4321/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 2.839,59 €, del programa de Turismo, a la aplicación presupuestaria 0950/4321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", por importe de 4.839,59 €, del citado programa, para realizar inversiones asociadas al proyecto Valladolid Destino Turístico Inteligente, proyecto financiado con fondos europeos.

5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 09/3341/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", por importe de 25.000 €, del programa de Coordinación de políticas culturales, a la aplicación presupuestaria 09/3341/48205 "Subvención a la Fundación Casa de la India", del citado programa, para la realización de actividades conmemorativas del 20 aniversario de la Fundación.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

 Responder

 Reenviar



 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

## Modificación Presupuestaria 6. Expediente 10



**OP** Oficina Presupuestaria

Para: Marina Minguez Hernando; Carlos Marcos Sanchez

Vie 15/09/2023 9:29



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

6.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "Arrendamientos de material de transporte", por importe de 15.000 €, del programa de Policía Municipal, a las aplicaciones presupuestarias 11/1321/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 7.500 €, y 11/1321/214 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte", por importe de 7.500 €, del citado programa, para afrontar gastos necesarios de reparaciones de diversos elementos de equipos del servicio.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

## Modificación Presupuestaria 8. Expediente 10



OP

Oficina Presupuestaria

Para: Carmen Gonzalez Martin; Rosa Huertas Gonzalez

Vie 15/09/2023 9:29



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 10, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

8.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 0550/4314/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 223.172 €, del programa de Actuaciones en materia de comercio minorista, a la aplicación presupuestaria 0550/4314/48999 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro", del citado programa, para formalizar un Convenio con la Cátedra de Innovación para el Comercio de la UVA con el objetivo de desarrollar actuaciones vinculadas al proyecto PRTR de "Valladolid Ciudad Próxima".

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

 Responder

 Responder a todos

 Reenviar